

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. José Antonio BERMÚDEZ DE CASTRO y Dña. M^a Jesús MORO ALMARÁZ, Diputados por Salamanca, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno, de las que desean obtener respuesta por escrito.**

Las restricciones a la movilidad decretadas tras la declaración del Estado de alarma como consecuencia de la pandemia que estamos sufriendo justificaron la suspensión de determinados servicios ferroviarios de carácter internacional con Portugal , entre los que se encontraban el tren surexpreso Lisboa – Hendaya y el tren hotel Lusitania Madrid -Lisboa con parada en la estación de Salamanca .

Recientemente a través de un medio de comunicación hemos conocido que el gobierno portugués ha fletado un tren con trayecto entre Lisboa y Hendaya que partirá desde la capital lusa en los próximos días en clara demostración del interés que tiene nuestro país vecino en recuperar las conexiones ferroviarias internacionales.

Antes del verano el gobierno nos respondió que en aquel contexto de crisis sanitaria no era posible realizar una previsión sobre el restablecimiento de esos servicios ferroviarios con Portugal.

Sin embargo semanas después el entonces Ministro de Transportes, movilidad y Agenda Urbana José Luis Ábalos aseguró que estaba trabajando junto a Renfe para” restablecer todas las frecuencias ferroviarias previas al estado de alarma por la pandemia “.



Pasados casi tres meses desde dicha declaración no tenemos noticias del restablecimiento de dichos servicios ferroviarios con Portugal con los protocolos de seguridad sanitaria que correspondan, por lo que preguntamos:

¿En qué fecha tiene previsto el gobierno restablecer los servicios ferroviarios del Tren surexpreso y del tren hotel Lusitania?

¿Va a mantener el gobierno el trayecto del tren hotel Lusitania Madrid- Lisboa a través de Fuentes de Oñoro con parada en la estación de Salamanca?

Madrid, 01 de septiembre de 2021

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo:

LOS DIPUTADOS